



Septiembre 2019 - ISSN: 1989-4155

PROPUESTA DE TALLERES DE ORIENTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Autores:

MSc. Ofelia Ramona Pérez Sosa.

Prof. Auxiliar (ofeliaps@ult.edu.cu)¹

MSc. Lourdes Santiesteban Cecilio.

Prof. Auxiliar (lourdest@ult.edu.cu)²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ofelia Ramona Pérez Sosa y Lourdes Santiesteban Cecilio (2019): "Propuesta de talleres de orientación desde la perspectiva de género", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (septiembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/09/talleres-orientacion-genero.html>

RESUMEN

El trabajo apunta hacia un tema referido a la orientación desde una perspectiva de género en función de potenciar la no estigmatización y discriminación de la personalidad por la identidad y orientación sexual. Se ofrecen fundamentos teóricos relacionados con el desarrollo humano en la esfera de la sexualidad, en sentido general y desde espacios educativos creados en el contexto comunitario, influir en la adquisición de conocimientos, transformar actitudes y comportamientos, los que a su vez serán transmitidos a sus descendientes, resultando indispensable la educación de sentimientos humanistas que determina la aceptación de las personas por su identidad y orientación sexual, para ello se hace una propuesta de talleres de orientación desde la perspectiva de género.

Palabras claves: género, orientación sexual, identidad de género

SUMMARY

The work aims at a topic related to the orientation from a gender perspective in order to enhance non-stigmatization and discrimination of the personality by sexual identity and orientation. Theoretical foundations are offered related to human development in the sphere of sexuality, in general sense and from educational spaces created in the community context, influence the acquisition of knowledge, transform attitudes and behaviors, which in turn will be transmitted to their descendants, resulting in the indispensable education of humanistic feelings that determines the acceptance of people by their identity and sexual orientation, for this a proposal of orientation workshops from a gender perspective is made.

Keywords: gender, sexual orientation, gender identity

¹ Lic. en Biología. Especialista en Pedagogía Psicología. MSc en Ciencias de la Educación Profesora de Fisiología del Desarrollo Humano del departamento Pedagogía Psicología. Universidad de La Tunas. Cuba

² Lic. en Psicología. Especialista en Pedagogía Psicología. MSc en Ciencias de la Educación Profesora de Psicología del departamento Pedagogía Psicología. Universidad de La Tunas. Cuba

INTRODUCCIÓN

La educación es tarea de todos y ello constituye un deber, en la que están inmersas la comunidad y la familia junto a la escuela, lo que precisa que todos sus miembros tengan una buena preparación para que esta pueda influir de manera adecuada en los niños, adolescentes y jóvenes, independientemente del nivel cultural y ocupacional que tengan. Tales obligaciones aparecen recogidas y reguladas en la constitución de muchos países dada su trascendencia social.

El valor social del trabajo comunitario y familiar actualmente es de gran interés para diferentes ciencias, especialmente lo relativo a la formación de las nuevas generaciones por tratar asuntos relacionados con el proceso de desarrollo humano en el que se incluye la educación sexual desde una perspectiva de género.

Así la sexualidad está entre los diferentes problemas sociales desde el enfoque de género, tales como la prostitución, el crecimiento de las tasas de ITS, el matrimonio temprano, el divorcio, el embarazo precoz, el aborto inducido, la disminución de la fecundidad, la orientación de sexual e identidad de género, entre otros. Se aprecia un comportamiento en indicadores que no se corresponden con los de salud y educación proyectadas.

El género forma parte de la realidad subjetiva social e individual. En ese sentido es una dimensión esencial que condiciona la subjetividad y el comportamiento humano lo cual se expresa en el autoconcepto, modos de vestir, hablar, comportarse, condiciona las expectativas, los deseos, normas, valores, la forma de enjuiciar, valorar e influye en cuestiones básicas de la vida cotidiana como las relaciones de pareja, de amistad, familiares, laborales.

El género se objetiviza en los roles asignados a hombres y mujeres por diferentes culturas, en la manera en que son asumidos e interiorizados en cada sociedad. La construcción de la identidad de género es un proceso cultural e histórico que responde a un sistema de exigencias sociales y de estructuras económicas y políticas, que va asumiendo cada sujeto de manera inconsciente durante el proceso de su formación histórico-cultural.

La incorporación de la categoría de género en nuestra cultura, ha sido de especial importancia y utilidad para comprender y analizar los comportamientos y los problemas que tradicionalmente aún son considerados "propios" de las mujeres unos y otros de los hombres. Esto ha permitido el planteamiento de proyectos con sus estrategias para incidir en estas cuestiones, así como la posibilidad de mejorar las relaciones entre los géneros masculino y femenino, desde su identidad y orientación sexual.

Todo esto implica un trabajo educacional sostenido y sistemático, lo cual ubica a la sociedad en centro de orientación y acciones de desarrollo comunitario. Este tema es recurrente en diversos eventos a nivel de base, nacional e internacional entre los que se pueden mencionar: Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994); Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995); IV Conferencia Mundial sobre Mujer (1995) y en la Cumbre Mundial de Educación para el Milenio (2000), X Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (2019)

Unido a ello, la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y CENESEX, declaran como derecho del ser humano la equidad de género, desarrollando eventos internacionales donde se exponen las mejores experiencias en orientación y equidad de género.

Orientación y equidad de género que actualmente los agentes y agencias comunitarias manifiestan y cuestionan aspectos relacionados con esta temática, tales como:

- ✓ Ven con desdén el establecimiento de relaciones entre personas del mismo sexo.
- ✓ Rechazo, discriminación, estigmatización de los sujetos por su orientación sexual.
- ✓ Se aprecian casos de bullying y moobbing hacia personas por su orientación sexual.

Todo ello está dado porque:

- ✓ Falta sensibilización, sentimientos humanistas, dados el desconocimiento y necesidades de aprendizaje sobre género.
- ✓ Predomina una perspectiva biologista y estereotipada sobre los contenidos de la educación sexual.
- ✓ Existencia de estereotipos sexistas que poseen, por la educación recibida y la trasmisión de modos de actuación desde relaciones no equitativas de género.

- ✓ Existen prejuicios, tradiciones y patrones machistas de rechazo hacia personas por su orientación sexual.
La presencia de barreras en el proceso de la educación comunitaria, que limitan la educación de género para la equidad lo que incide en el desarrollo de su proyecto de vida.

Para comprender la educación de género como contenido de la educación sexual, se requiere de los Principios de la Educación Sexual Alternativa y Participativa, expuestos por González, A y Castellanos, B (2003), los cuales sirven de sustento a la concepción de talleres propuestos.

Este sistema de principios, parte de concebir al ser humano, en justa armonía con la naturaleza y la sociedad. Están en función de desarrollar un proceso educativo no sexista, que permita educar, conducir, guiar una educación sexual no discriminatoria, no estigmatizada y a la vez responsable.

En el presente trabajo estos principios se pueden enriquecer y contextualizar, desde el análisis de las características de la comunidad y familias y su preparación como condición necesaria para potenciar espacios educativos desde el respeto a la diversidad y relaciones equitativas. A seguir del análisis anterior, a continuación se propone el contenido a incorporar en cada taller, teniendo en cuenta los principios siguientes:

Carácter socializador personalizado: los espacios educativos deben estar dirigidos a visualizar las pautas educativas sexistas existente en la comunidad y familias, para desarrollar y potenciar estrategias que permitan analizar, comprender la construcción de la masculinidad y la feminidad, desde las asignaciones socioculturales del ser y quehacer femenino y masculino, en un marco histórico-cultural con posibilidades de modificaciones, transformaciones

Carácter humanista y participativo: se debe desarrollar la educación de la sexualidad a partir de los contenidos con enfoque de género, que permita promover desde aprendizajes significativos una visión del ser humano mucho más humanista, más sentida, que se sustente en valores como, la identidad, la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, la solidaridad y la no discriminación.

Preparación activa: preparar sistemáticamente en temas de educación de la sexualidad permite orientar a la comunidad y familias para que puedan enfrentar los problemas de la sexualidad con una alta capacidad de resiliencia, desde el respeto a la diversidad.

Carácter alternativo: propiciar a los miembros de la comunidad y la familia, opciones y posibilidades, para el constructo de su sexualidad, lo que requiere del desarrollo de habilidades que se expresen a través del ejemplo, análisis de errores, demostraciones creativas, comunicación asertiva, empatía y manifestaciones de cualidades personales como expresión del crecimiento humano.

Vinculación con la vida: la educación de la sexualidad, debe estar encaminada al logro de la equidad entre los géneros, el respeto a la diversidad y la potenciación del ser humano; para lograrlo se debe propiciar cómo aprender a vivir consigo mismo, aprender a convivir y aprender a afrontar la vida, lo que se manifiesta en la configuración de su identidad de género y la asunción de los roles de género.

Unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual: para el logro de una educación sexual significativa y de resultados, se debe conducir la labor en los espacios educativos, desde un sistema de conocimientos que permita a la comunidad y familias, un nivel de regulación y autorregulación comportamental, que responda a la formación de sentimientos, motivaciones, cualidades, ideales, que potencie su crecimiento personal y su desarrollo humano.

Carácter permanente y sistemático: desde los espacios educativos, brindar los argumentos necesarios sobre la educación de la sexualidad, desde una visión humanista, que promueva formas de vida equitativas y de justicia social, lo que exige una preparación sistemática y responsable a nivel social de educar con un carácter objetivo y científico.

Confianza y empatía: transmitir confianza y empatía son condiciones indispensables para la educación de la sexualidad implica preparación sobre los temas relacionados con la materia, además ser ejemplo a través del modo de actuar con los valores de equidad, habilidades comunicativas que posibiliten la reflexión, el debate, los aprendizajes, desde el respeto a las diferencias individuales y relaciones de género equitativas, de ayuda, dialógicas, no estigmatizadas.

Veracidad y claridad: los saberes y representaciones sobre la educación de la sexualidad debe ser precisa, sin omisión, clara, de manera que influyan en la personalidad. Para contribuir a ello es necesario que se conozcan tabúes prejuicios, y actitudes discriminatorias de uno hacia el otro género, lo que facilita modificar, reconstruir la visión del ser y quehacer femenino y masculino para que no se den incongruencias entre el decir equitativo y el modo de actuar.

Placer: tener una mirada asertiva sobre la educación de la sexualidad, desde una óptica de felicidad, del disfrute, que genere placer, encamina a favorecer el análisis, la reflexión y comprensión de la comunidad y las familias, sobre temas marcados social e históricamente por una concepción despersonalizadora del sujeto, lo que se evidencia en la homofobia y transfobia.

La homofobia y transfobia forman parte de la cultura de rechazo a las relaciones que se dan por la orientación e identidad de género, aspecto que en la sociedad no se aprecia como un problema social, y que precisa de prevención. Fenómeno que se da en la escuela, la familia y la comunidad y el reflejo de esa realidad social requiere una intervención educativa más efectiva.

Desde esa realidad debemos intervenir, educar y respetar la identidad de género y orientación sexual del sujeto como vía de no discriminar y excluir por esta razón. Ello constituye un ejercicio de justicia y equidad social en cualquier contexto.

Contextos en el que se hace necesario generar conocimientos para eliminar prejuicios que existen en la sociedad. En este sentido hay que desarrollar proyectos y crear espacios educativos que permitan integrar instituciones educativas, familias y comunidad donde se abogue por la formación hacia el respeto y la aceptación de las diferencias de los demás, llevando mensajes que potencien conciencia humanista y de no violencia de género.

En estos espacios las personas deben sentirse en un clima agradable, acogedor, de respeto, que provoque reflexiones y debates para satisfacer necesidades de aprendizajes y asumir valores, que motiven el cambio de conducta y actitudes en las personas que aún rechazan a otras por su orientación sexual e identidad de género.

El ser humano no puede esperar realizarse en todo su potencial sin una sana orientación. La orientación sexual entendida como la dirección que adquiere el deseo o impulso sexual hacia el otro sexo, el propio o ambos, es decir que la orientación sexual se describe como lo que es desde lo erótico atractivo para un individuo que normalmente es consistente con la identidad sexual, pero puede diferir para aquellos que experimentan sentimientos eróticos diferentes; donde la identidad de género está definida como la conciencia y el sentimiento de ser hombre, mujer o ambivalente.

Dicha identidad sexual es más bien la percepción propia del género con la orientación sexual, que conjuntamente con el rol de género (la manera en que se interpretan, asumen y desempeñan los diversos papeles femeninos y masculinos que establece cada cultura), constituyen los componentes de la sexualidad y sobre la base de las premisas biológicas más las acciones educativas en los espacios educativos creados van transformando la esfera sexual del sujeto, en su manera de ser, hacer y comportarse.

Uno de los espacios educativos en la esfera sexual lo constituye la escuela, que junto a la comunidad y familia, no están exentas de violencia homofóbica y transfóbica, lo que tiene gran impacto en la salud y bienestar tanto física como psicológica en todos sus miembros, pues se va creando un clima de descontento, de miedo e inseguridad e incluso se pierde la confianza en quienes educan, en la institución educacional, en el marco familiar y comunitario, aumentando el riesgo y los obstáculos en el constructo de relaciones enriquecedoras y desprejuiciadas que favorezcan el crecimiento personal humanista, participativo, libres de estigmas y discriminación por la orientación sexual e identidad de género.

¿Cuál es el rol de la comunidad como contexto socioeducativo de todos sus miembros?

La comunidad constituye vía de socialización que necesita de espacios educativos para influir en la educación de géneros.

En Seminario de Salud Sexual y Salud Reproductiva celebrado en nuestro país en 1994 y auspiciado por la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) y

el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Derecho a la Equidad, lo que significa que las personas se encuentren en condiciones de:

- ✓ Establecer relaciones con seres del otro sexo sobre la base de la equidad, el respeto, la colaboración y solidaridad; interactuando en igualdad de condiciones en el desarrollo de tareas, sean de interés personal o colectiva.
- ✓ Evitar la formación de la sexualidad sobre la base de modelos educativos rígidos y estereotipados que contraponen los sexos, fomentando relaciones de supremacía y subordinación que limitan el desarrollo pleno, integral y armónico del ser humano.
- ✓ Emplear un lenguaje que omita las connotaciones discriminatorias hacia la mujer o el hombre por su identidad y orientación de género.

En la comunidad se concentran y se reciben influencias educativas. Sin embargo en este contexto han existido y existen limitaciones para la educación de los géneros sustentada en la equidad lo que favorece poco la convivencia:

- ✓ Se manifiesta un carácter despersonalizado hacia los sujetos por su orientación sexual.
- ✓ Se reproduce la concepción sexista de la realidad que privilegia al hombre por encima de la mujer.
- ✓ Existen influencias estereotipadas por lo que faltan opciones y alternativas para educar la sexualidad de género.

La convivencia de niños, adolescentes y jóvenes en la comunidad, facilita descubrir y construir aprendizajes que les permitirán enriquecer su conocimiento del mundo social y personal desde una perspectiva de la equidad, lo que significa:

- ✓ Crear condiciones y oportunidades para que las futuras generaciones desarrollen plenamente sus habilidades, potencialidades y sentimientos.
- ✓ Manifestar un profundo respeto, tolerancia, aceptación de los límites y espacios de privacidad.
- ✓ Tener las mismas posibilidades de desempeño en todas y cada una de las esferas de la vida personal y social.

Actualmente hay sujetos que por la manera de hablar, por sus modos de conducirse, por su apariencia son estigmatizados en el marco escolar, familiar y comunitario, constituyendo ello violencia psicológica con uso de palabras, gestos y otras manifestaciones que crean en el sujeto un cuadro de apocamiento, sometimiento que impacta en su salud, incrementando el riesgo de padecer estrés, ansiedad, depresión, insomnio, fatiga, pánico, irritabilidad, cambios en la personalidad e incluso puede llevar a ideas de suicidio entre otras consecuencias.

La discriminación y/o maltrato ya sea verbal o modal va marcando el desarrollo de la personalidad, que puede percibirse en el contexto social e ir alimentando la intolerancia a la violación de los derechos del sujeto rechazado, lo que entorpece el desarrollo de su identidad y se hace mucho más complejo el establecimiento de las relaciones interpersonales en los diferentes contextos.

El sujeto que se vea inmerso en una situación de violencia, de discriminación, de bullying o mobbing debe aprender a defender su derecho, de lo contrario tendría que ignorar de manera asertiva los modales de violencia, pero jamás auto limitarse ni renunciar a reconocimientos alcanzados por sus resultados.

Niños, adolescentes y jóvenes por su identidad y orientación sexual están en el derecho de recibir un trato digno y disfrutar de un ambiente agradable, saludable. Tal es así que en el código penal vigente en Cuba existen artículos como el 295.1 que establece sanción de privación de libertad de 6 meses a 2 años o multa de 200 a 500 cuotas o ambas para quien discrimine o incite a otra persona a la discriminación con manifestaciones o ánimo ofensivo a su sexo, raza, color, origen o que realicen acciones para obstaculizar o impedir por iguales motivos el ejercicio o disfrute de derechos de igualdad que establece nuestra constitución.

Lo expresado en los referentes teóricos anteriores, requiere la creación de talleres sistemáticos y sostenidos en la comunidad que fomenten la sensibilidad, con participación activa de adolescentes y jóvenes por su capacidad de transformación social en la escuela, la familia y la comunidad, para lo cual se desarrollan proyectos educativos con sus respectivos espacios educativos sobre género.

Las temáticas que se aborden deben ser el reflejo de la necesidad real de aprendizaje, por ausencia de conocimientos, de patrones, costumbres y tradiciones transmitidas de una a otra generación.

Se es del criterio, que el sistema de conocimientos que el ser humano adquiere, a través del aprendizaje social, es importante para el cambio de actitudes, específicamente en este caso hacia una educación de género que hasta el momento es portadora de una cultura patriarcal, potenciadora de educaciones diferenciadas entre los seres humanos, que toma sólo como punto de partida el sexo (biológico), al establecer inequidades y relaciones de poder que atentan contra el desarrollo armónico e integral de la personalidad.

Desde estas concepciones que caracterizan a muchos miembros de la familia y de la comunidad se hace una propuesta de talleres con el objetivo de influir en la educación sexual de la personalidad y la orientación e identidad de género, desde un proyecto comunitario.

Propuesta de talleres de orientación comunitaria y familiar desde la perspectiva de género.

Objetivos: Sensibilizar a los miembros de la comunidad y de la familia hacia la identidad y orientación de género, aprovechando las potencialidades de la comunidad para el trabajo educativo con las nuevas generaciones.

Se proponen **invariantes** de contenido para la aplicación de la propuesta.

Familia y comunidad: influencia en la educación sexual de adolescentes y jóvenes; Adolescencia: particularidades de la edad; embarazo en la adolescencia; sexualidad humana: identidad de género, orientación sexual y rol de género; violencia de género; ITS/sida.

Desarrollar los talleres precisa elaborar material que abarque el desarrollo de cada sesión que permitan profundizar en cada temática.

Taller con la familia y miembros de la comunidad

Su realización deberá permitir la sensibilización de la familia y miembros de la comunidad en la necesidad, importancia y potencialidades para influir en la educación y orientación sexual, donde se conciba la comunidad como agencia y sistema abierto. Se dirige a la capacitación de la familia y agentes comunitarios claves para determinar y precisar los contenidos que se abordarán en cada momento, de acuerdo a sus necesidades.

Este taller puede realizarse en varias sesiones de trabajo, su propósito se debe dirigir a la elaboración de alternativa para su inserción en el sistema de capacitación como parte del proyecto educativo.

Entrenamiento a factores claves de la comunidad y familias

Modalidad dirigida a ofrecer una preparación más profunda y sistemática de orientación a familia, agentes y agencias comunitarias.

La especificidad y complejidad de la tarea de orientación comunitaria y familiar en el contexto de una sociedad que protagoniza fuertes transformaciones conduce a un trabajo sostenido por el proyecto comunitario de manera que en breve tiempo y mediante diferentes modalidades pueda crear condiciones para conducir este trabajo e influir en la educación de la personalidad de los adolescentes y jóvenes con el fin de sistematizar conocimientos, desarrollar habilidades, actitudes y normas de comportamientos.

La experiencia obtenida permitirá conformar el programa general de orientación comunitaria y familiar con participación del proyecto comunitario y psicopedagogos. Después en cada sesión de taller este grupo conduce el análisis, se interpretan sus resultados y el montaje del próximo encuentro, de forma práctica– teoría–práctica.

Consultoría o asesoramiento

Se propone como espacio para reflexionar con especialistas de experiencia sobre la realidad a partir del diagnóstico, la caracterización y la orientación a casos difíciles, con la participación de padres y madres, el enfrentamiento de prejuicios, barreras entre otros asuntos. Ayuda a que se multiplique la acción interventiva del proyecto comunitario, del psicopedagogo y grupo comunitario, hacia aspectos relacionados con las adicciones, la formación de actitudes y valores morales sexuales, conducta sexual. Enfoque de género, relación de estereotipos

sexuales y prejuicios con la posición de género y las relaciones de género. La formación de valores morales y la modificación de actitudes sobre la base de relaciones de género equitativas.

El taller de reflexión grupal

Como parte de la preparación en los temas relacionados con el enfoque de género y la equidad de género, se realiza el taller de reflexión grupal a partir de la importancia de estos en el ámbito de la orientación educativa.

Se asume como vía de orientación por sus potencialidades para la discusión de los temas relacionados con la educación de género, precisados a partir de las necesidades de aprendizaje. Su empleo debe propiciar la participación activa desde lo vivencial y la reflexión constante en torno a los núcleos teóricos, condición de género, posición de género y relación de género, para estimular los procesos de intercambio y aprendizaje de equidad de género.

El taller de reflexión grupal servirá como complemento a otros contenidos que desde lo vivencial sobre enfoque de género permita dar una mirada desde lo práctico, lo cotidiano y sensibilizar en la temática.

Tiene el propósito de influir en el crecimiento personal y educativo a través del fortalecimiento de puntos claves de ser, aprender, deber, querer y poder.

Ser: para reflexionar y debatir, y a partir de ello construir, reconstruir la subjetividad masculina y femenina sobre la base de la equidad de género.

Aprender: para generar un aprendizaje permanente y valorar a los otros sin discriminar y aprender a aprender para la equidad de género.

Deber: para estimular y contribuir a modificaciones de actitudes hacia el otro género sobre bases equitativas.

Querer/se: para promover la autoestima, la auto aceptación, el auto respeto y la autonomía desde el conocimiento de sí y el reconocer el derecho de los demás.

Poder: para fomentar la toma de decisiones acertadas desde el respeto a las opiniones y la tolerancia.

Los talleres antes expuestos, permiten asumir desde los espacios educativo, creados por el proyecto comunitario, una concepción que promueva la equidad de género y desde está preparar a los miembros de la comunidad y familias para influir en la educación de género, de forma tal que potencie al ser humano en:

- Desarrollar aprendizajes para la equidad que favorezcan las relaciones humanas intra e intergenérica desde la tolerancia y el respeto a la diversidad individual.
- Elevar la posibilidad de convertir los miembros de la comunidad y familias en agentes de cambio y transformadores activos, capaces de prevenir y/o enfrentar con éxito problemas sociales como la discriminación, la estigmatización y la violencia de género.
- Preparar la comunidad y la familia para detectar las manifestaciones sexistas en los diferentes contextos, de manera que desde postulados de equidad lleven a la eliminación de la discriminación de género a nivel individual, familiar y social.
- Influir en la construcción de la masculinidad y feminidad desde un pensamiento positivo en las relaciones de género sobre la base de la equidad, el crecimiento personal y el desarrollo humano

Es asertivo saber y aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir con los demás y aprender a afrontar la vida, para desarrollar potencialidades en los seres humanos, con el respeto a la diversidad, la tolerancia y la responsabilidad hacia sí mismo y nuestros semejantes.

CONCLUSIONES

El proceso educativo que se desarrolla en la actualidad en los diferentes espacios educativos, transita desde fundamentos científicos y prácticos que sostienen las diferencias biológicas y la igualdad social para la construcción de la sociedad en condiciones de igualdad y equidad social en lo individual y colectivo.

Los espacios educativos deben partir de visualizar las pautas sexistas existentes, para desarrollar y potenciar estrategias que permitan reflexionar, debatir y comprender, la construcción de la masculinidad y la feminidad, desde las asignaciones socioculturales del ser y quehacer femenino y masculino, en un marco histórico – cultural concreto, con posibilidades de modificaciones y transformaciones.

La concepción teórico-metodológica propuesta en cada taller desde los espacios educativos, propicia aprendizajes para la equidad de género, que permiten modificaciones de actitudes en las relaciones de género y su equidad; el cambio de conducta social del ser y el quehacer femenino y masculino, teniendo en cuenta la influencia que tiene en la formación de la personalidad de adolescentes y jóvenes, los cambios a nivel social que desde el proyecto comunitario se puedan gestar en relación a la equidad de género con una mirada positiva y de inclusión.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, M. (1998). Mujeres y poder en Cuba. Revista Tema No 14 / abril – junio. Ciudad de La Habana.
 2. _____. (2009). Subjetividad y Género. Conferencia en el evento Internacional Pedagogía. Cuba, 2009.
 3. _____. (2008). et al. Capacitación en género y desarrollo humano. Editorial Ciencia y técnica. La Habana.
 4. Barberá, E. (1998). Psicología del género. España, en soporte digital.
 5. Bell, R y Musibay, I. (2001). Pedagogía y Diversidad. Ciudad de la Habana: Casa editora Abril.
 6. Díaz Cantillo, Celia (2007). Género y Gobernabilidad. Conferencia en pre congreso Pedagogía.
 7. Díaz Brabo, Carolina (2000). ¿Qué le ofrecemos al público infantil? P. 9-13. En: Sexología y Sociedad. La Habana: No 16.
 8. Derecho a la vida: Una propuesta de educación para la sexualidad. Recomendaciones del seminario sobre educación sexual y salud reproductiva. Documento 1. Varadero, Junio, 1994, pág.8.
 9. Ferrer Gómez, Yolanda y Castañeda Marrero, Violeta (2003). Género y Educación. Selección de Lectura. La Habana: Ed. Pueblo y Educación
- González, A et al. (2009). Educación con perspectiva de género en contextos escolares. Curso 68. Pedagogía.
- González, A et al. (1997). "Hacia una sexualidad responsable y feliz. Documento teórico-metodológico". Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Stelarra, Y. (2005). ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Ensayo Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

Otras

- Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (1994).
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995).
- IV Conferencia Mundial sobre Mujer (1995) y en la Cumbre Mundial de Educación para el Milenio (2000).
- X Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (2019).

Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual (FLASSES).

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y CENESEX.

Constitución de la República de Cuba. (2019)

Código Penal de la República de Cuba. (vigente)